

República de Colombia



Distrito Judicial de Cundinamarca

Juzgado Promiscuo Municipal

Correo del despacho: jprmpalutica@cendoj.ramajudicial.gov.co

Utica, treinta (30) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Sucesión doble e intestada
Radicado: 25851-40-89-001-2021-00035-00
Demandante: Adriana María Jiménez Bustos
Fernando Jiménez Bustos
Causante: Leonor Rosa Lilia Bustos de Jiménez
José Fernando Jiménez Hernández

Del trabajo de partición córrase traslado a todos los interesados por el término de cinco (5) días.

Notifíquese

(Firmado electrónicamente)

CLAUDIA LETICIA CÁCERES ESCORCIA

Jueza

Firmado Por:

Claudia Leticia Caceres Escorcía
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Utica - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e0e4dd14dd28c979dc10babd2c78ca1923912320058f5c41eb78d3b51eed188d

Documento generado en 30/11/2021 02:07:53 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>